



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."**  
Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

*Dra. Vallejo  
Stender  
2010-03-08*

Oficio N° 09 -G-CTTL-2010.  
Yantzaza, 08 de Marzo del 2010.

Señor:  
DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Loja

De mi consideración:

En representación de "TRANSLUCONSA", Transporte Luciérnaga del Cóndor S.A. con domicilio en la ciudad de Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, que en la dependencia a su cargo registre la transferencia de acciones realizados mediante cesión de derechos y acciones. Adjunto al presente, documentos habilitantes:

La transferencia se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CEDENTE	CESIONARIO	N°DE ACCIONES	Valor U.	Valor. T
1	Néstor Alfredo Torres Maldonado Ced. N° 190027188-1	Sarango Jumbo Narcisa de Jesús Ced. N° 190029304-2	20	\$1.00	\$20.00

La inversión es nacional ✓

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me es grato expresar mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. José Encalada  
GERENTE

*CCO ✓  
Gte ✓  
VCA ✓*

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063  
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025

*270-10*

*201031  
8 - MAR. 2010  
EP*



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."**  
*Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe*

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Yantzaza, 28 de Mayo del 2008.

Señor.

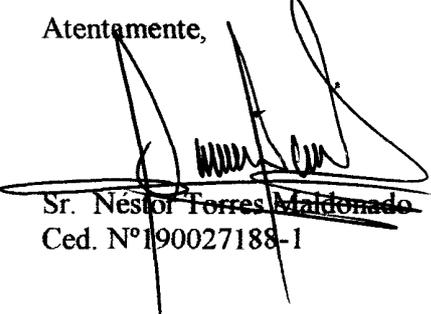
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES  
LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

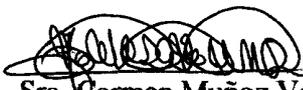
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, TORRES MALDONADO NESTOR ALFREDO, casado ecuatoriano, mayores de edad, capaces según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifestamos que transferimos mediante sesión de derechos, 20 acciones al Sra. SARANGO JUMBO NARCIZA DE JESUS.

Atentamente,

  
Sr. Néstor Torres Maldonado  
Ced. N° 190027188-1

  
Sra. Carmen Muñoz Vélez  
Ced. N° 110283109-4

Yo, SARANGO JUMBO NARCIZA DE JESUS, mayor de edad, de estado civil divorciada, y con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la sesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA" efectuadas a mi favor por parte de los esposos señores. Néstor Alfredo Torres y Carmen Muñoz Vélez

Atentamente,

  
Sra. Narciza Sarango Jumbo  
Ced. N° 1900293042

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063  
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025